



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Ref. Expte. D-1960/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Ecología y Medio Ambiente ha considerado el Expediente D-1960/16-17 Proyecto de Declaración, presentado por el Sr. Diputado SANTIAGO JORGE “SOLICITANDO ARBITRAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN LOS COLEGIOS DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS.” y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación.**

FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo dado que, entiende que la manera de generar conciencia respecto del cuidado del ambiente dentro de la comunidad educativa es a través de la enseñanza de contenidos que impliquen buenas prácticas ambientales y las consecuencias que pueden generarse para el caso que no se apliquen. Es necesario que dichos contenidos sean transmitidos a la edad mas temprana de los alumnos para que los mismos puedan ser incorporados como hábitos del accionar humano. El programa educativo ambiental deberá ser transversal al resto de las disciplinas puesto que todas las actividades humanas se desarrollan en el ambiente.

PRESIDENTE:	Dip. MANCINI, Jorge Omar.....
VICEPRESIDENTE:	Dip. TEDESCHI, María José.....
SECRETARIO:	Dip. OROÑO, Hugo Francisco.....
VOCALES:	Dip. DENOT, Liliana Elsa.....
	Dip. PÉREZ, Fernando.....
	Dip. TORRESI, María Elena.....



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Ref. Expte. D-1960/16-17

Dip. MIGNAQUY, Javier Carlos.....

Dip. VILLORDO, Sergio Omar.....

Dip. REGO, Graciela Nora.....

Dip. GRANDE, Lauro Manuel Marcelo.....

Dip. NAZÁBAL, Karina.....

SALA DE COMISIÓN, 24 DE AGOSTO DE 2016

A la reunión asistieron 11 de los miembros integrantes.